

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES  
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Máster Universitario en Gestión de Instalaciones Energéticas e Internacionalización de Proyectos por la Universidad Cardenal Herrera-CEU**

Universidad responsable administrativa: **Universidad Cardenal Herrera-CEU**

En caso de título interuniversitario, universidades participantes:

Centro/s donde se imparte: Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas / Instituto Tecnológico de la Energía

Número de plazas: 200

Curso de implantación: 2013

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 15/09/2017

Valoración por criterios

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

**FAVORABLE**

### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

**Estándar:** *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*La oferta de plazas ha permanecido siempre por debajo de la planificada en el VERIFICA (200), siendo en los últimos cursos de alrededor de 30 plazas. De manera que el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para las actividades formativas desarrolladas, propiciando la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

*Las tasas eficiencia y graduación del master se han dispuesto en 100% para el primer curso. Según estos datos el perfil de ingreso que sigue la memoria VERIFICA es adecuado.*

*El título cuenta con los mecanismos de coordinación docente para verificar cada curso que la carga de trabajo es equilibrada y que no hay solapamiento de contenido entre asignaturas.*

*La satisfacción del alumnado con la organización de la enseñanza es de promedio de 3.29/4.*

### **Criterio 2. Información y transparencia**

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*La información que está publicada en la página web está actualizada, completa y es accesible. Se encuentra publica toda la información necesaria para el estudiante.*

### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*De los aspectos a alcanzar en esta directriz, la Universidad evidencia la implantación de un SGIC marco para todas las titulaciones, y se evidencia documentalmente en la intranet de la institución. En el informe de seguimiento de 2016 se evidencian recomendaciones: Mejorar la web, diferenciar el centro de impartición, mejorar el contenido de las guías docentes, se recomienda presentar el profesorado por materias, introducir una descripción de su perfil y el horario de atención, aportar información específica de las prácticas a realizar, su organización, convenios y plazas disponibles. No se aportan suficientes evidencias referidas al funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente y de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de*

las competencias y su actualización. Se recomienda aportar dicha información, aumentar el número de profesores doctores y se recomienda llevar a cabo la medición de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, estudiantes egresados y empleadores y se recomienda seguir con la implantación de algunas de ellas y la puesta en marcha que permita subsanarlas.

Se evidencian datos cuantitativos y cualitativos adecuados para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, aunque se recomienda potenciar la significación, ámbito y relevancia de los datos sobre la percepción de los distintos grupos de interés, así como establecer una sistemática o metodología que asegure la consecución de datos teniendo en cuenta las particularidades de esta titulación.

## Dimensión 2. Recursos

### Criterio 4. Personal académico

**Estándar:** *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

Según la encuestas de Satisfacción del alumnado la labor docente del profesorado está muy bien valorada (con una media de 3.34 y 3.55 sobre 4 en los dos últimos cursos). Según la memoria VERIFICA el 36,7% del profesorado debía ser a tiempo completo y el 36,8% doctor. En el curso 16/17 el número de doctores era bajo (21,74%) pero en el último curso ya alcanza el objetivo planificado en el VERIFICA llegando a 44,4 %.

En referencia al porcentaje de profesorado a tiempo completo en los dos últimos cursos supera el objetivo de : 43,48 y 55,55 % respectivamente.

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

Teniendo en cuenta el porcentaje de profesores doctores, el número de sexenios y quinquenios del conjunto de profesores es bajo 6 y 17 respectivamente. Sería recomendable establecer planes para que el % de doctores y el número de sexenios y quinquenios del conjunto de profesores pudiera mejorar. No se aportan evidencias concluyentes sobre cómo se involucra el profesorado en actividades de innovación docente o formación pedagógica.

### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

**Estándar:** *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

Hay personal de soporte para temas administrativos y tecnológicos suficiente. La satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es de media un 3.52/4.

Al tratarse de un máster on-line, no se cuenta con aulas para impartir la docencia. No obstante, los alumnos tienen a su disposición, material bibliográfico, así como salas de estudio, bibliotecas, fondos bibliográficos suficientes para su aprendizaje. Los estudiantes tienen una plataforma web donde tienen el material didáctico y es el canal de comunicación con el profesor.

La universidad CEU cuenta con servicios de orientación profesional, así como secretaria académica y administrativa. El servicio de orientación profesional también es el encargado de aconsejar sobre las

prácticas, así como hacer el correspondiente seguimiento durante el desarrollo de las mismas. La Universidad CEU también dispone de un oficina de relaciones internacionales que orienta en la búsqueda de posibles estancias internacionales.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Seria recomendable que el seguimiento de las prácticas las hicieran los docentes en vez del servicio de orientación profesional sobretodo si éstas van a formar parte del curriculum académico, para asegurar que se incorporan los conocimientos académicos adecuados.*

*Teniendo en cuenta la importancia de la internacionalización del máster y de la duración, quizá sería interesante tener una oferta específica de movilidad de corta duración para este tipo de máster.*

### **Dimensión 3. Resultados**

---

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En todas la asignaturas el número de aprobados en primera matrícula es muy alto y las tasas de rendimiento superior al 90%.*

*El curso 2018/2019 ha sido el primero que ha graduado a una promoción completa del máster, los indicadores disponibles hasta la fecha, como son la tasa de rendimiento (90.32%) y la tasa de abandono (3.57%), avalan la adquisición del perfil competencial definido y están en línea con lo definido en la Memoria de Verificación.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Según la Normativa de Trabajos de Fin de Máster para este título, en el artículo 2.3 de los 5 profesores tutores propuestos no se corresponden con la evidencia E13 de tutores de TFM. Habiendo detectado el caso de un profesor, tutelando 10 trabajos y no apareciendo en el listado de profesores.*

*No se aportan evidencias que los trabajos de prácticas realizados tenga relación con las competencias del título. La evidencia E11 solo detalla la nota conseguida pero no el plan de trabajo ni las competencias relacionadas.*

*Tanto en las prácticas como en los trabajos fin de master las notas obtenidas por los estudiantes son bastante uniformes y no existe rúbrica de evaluación. Sería recomendable desarrollar las rúbricas tanto para las prácticas como para los TFM.*

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Durante los últimos cursos se evidencian valores de estudiantes de nuevo acceso a la titulación con tendencias descendientes y valores muy por debajo de lo verificado (27 sobre 200), estos valores junto con los valores durante estos dos últimos cursos académicos de la tasa de matriculación (13,5%), evidencian una tendencia sostenida de matriculación, si bien habría que prestar atención al descenso en los valores de oferta y demanda (13,5%) que puedan indicar una pérdida del poder de atracción del título, lo que hace necesario potenciar las acciones de mejora vinculadas, estando esto ya detectado en el anterior seguimiento del título.*

*Se evidencian valores adecuados y conforme a lo verificado de los indicadores de rendimiento.*

*Se evidencian datos de participación mejorables para los grupos de interés, si bien la satisfacción es adecuada.*

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Establecer acciones de mejora para potenciar el poder de atracción de la titulación, mejorando los valores de nuevo ingreso, de matriculación y de oferta y demanda.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se recomienda potenciar la participación de los diferentes grupos de interés así como establecer comparaciones con los resultados de percepción con algunas variables como Centro, Departamento, Universidad.*